

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	2
Extra trimestre.....	6
Extranjero, semestre.....	20
Número suelto.....	10
Número atrasado.....	15

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Tomás Pérez, 10
 Teléfono numero 111
 (No se devuelven los originales.)
 Ultimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... 40
 En segunda plana, o entre noticias id. 30
 En tercera plana (sección anuncios)... 20
 En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.
 Esquelas desde 15 pesetas en primera plana, 12,50 en segunda y 10 en tercera hasta 100 pesetas.
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

Cuestiones de interés social

Los nuevos servicios penitenciarios

En el complicado engranaje del funcionalismo oficial existen dos organismos que carecen, evidentemente, del tinte y la categoría que les son debidos: La Dirección General de Correos y la Dirección General de Prisiones. Nos proponemos hablar de estos y otros centros análogos, persuadidos como estamos, de que se deban al conocimiento del lector de provincias noticias y particularidades de esas organizaciones burocráticas, noticias y particularidades que son a nuestro ver de gran importancia y enjundia que los comandados de una política que neutraliza todos los loables esfuerzos al absorber todos los cuidados. Hablemos hoy de la Dirección General de Prisiones. De la complejidad de este organismo de las dificultades que para un bien orientada orientación ofrece hoy, habla mejor que otro dado alguno, la incorporación de todas las menciones carcelarias al Estado. La complejidad de los servicios carcelarios salta a la vista en cuanto se relaciona que en esa Dirección se suman todas las profesiones y actividades de la vida, que giran en derredor de la población penal de una nación de veinte millones de habitantes. Y que ello es evidente, nos lo demuestra esa labor inabarcable e inabarcable del señor Izquierdo, quien, con excepción de las horas que exigen sus labores parlamentarias, neutralizadoras de todo noble estímulo, pasa la vida en el despacho de la Dirección, evasando consultas, estudiando planes y acoplamientos, reorganizando servicios, encauzando las labores de ese nuevo organismo nacido con su gestión provechosa: el Consejo Penitenciario. Al considerando el lector, ante la exposición de estos apuntes, la exactitud de nuestra aseveración al decir que estas Direcciones Generales han adquirido realce extraordinario. Y es ello tanto más evidente, cuanto, que las nuevas atenciones incorporadas a la Dirección General de Prisiones y los nuevos organismos nacidos en el seno del entusiasmo de quien ostenta hoy esa Dirección, existe la honrada, plausible firmeza en el señor Izquierdo de continuar esa magna orientación de la reconstitución de cárceles y penales, asunto al que ha prestado vital interés, desde que ha nacido, el Consejo Penitenciario. No podía ser de otro modo tratándose de un hombre altruista, y bondadoso como el señor Izquierdo. El gran alorismo lleno de savia cristiana «Odia el delito y compadece al delincuente», no puede tener eficacia sino en la acertada interpretación de los funcionarios encargados de encauzar estos problemas sociológicos. Porque, en resumen de cuentas, todas estas incorporaciones de servicio y todas estas aportaciones de nuevos organismos, no deben tender a otro esfuerzo que al de la regeneración de la población penal. Reconstruir las cárceles y penales, poniéndolos en decorosas condiciones higiénicas; sacar a los pobres presos de esos vetustos edificios tan malos por lo antiguos que son, sino por ruinosos e inadecuados; llevar el debido consuelo de la cultura y la fe a las mentes que extravió el delito y pue-

den regenerar la meditación y la conciencia, rodear al misero delincuente de cuantas comodidades sean compatibles con los rigores de la reclusión he ahí el gran secreto del éxito de esta magna empresa de regeneración social. En ese plan de regeneración se comprende también el fomento y preponderancia de las bibliotecas de los penales, asunto al que el señor Izquierdo consagra así mismo gran suma de sus loables esfuerzos. Tales son las normas del señor Izquierdo; quien al dejar encantos y comodidades de familia, posición y patria chica, la gentil Valencia, hizo lo con el propósito de consagrar por entero su inteligencia a estos complejos deberes de la reorganización del sistema penitenciario.

Mariano S. de Enciso

Cuarenta horas

Tendrán lugar durante los días 13, 14, 15 y 16 del actual, en el convento de la Encarnación.

En propia mano

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA

Querido Represa: Para que ordenes su inserción en el número de hoy de nuestro DIARIO, le remito la carta que con esta misma fecha envío al Director de «La Voz del Pueblo» para contestar a las insidiosas alusiones de que me hace objeto en su último editorial.

Gracias y un abrazo de tu mejor amigo y compañero
 Fernando Cid.
 Tlc. 12-VII-23.

«Sr. Director de La Voz del Pueblo, Presente.

Muy señor mío y distinguido compañero: Me sorprende lo que acabo de leer en el semanario de su dirección, en uno de los apartados del suelto titulado *Notas municipales* publicado en el número 475, correspondiente al día 7 del presente mes, en el cual se me atribuye la paternidad de la campaña iniciada en EL DIARIO DE AVILA con ocasión del conflicto en que la ciudad se ha visto — y si Dios no lo remedia, seguirá viéndose — por la alarma de escasez de aguas potables que venimos padeciendo.

Indudablemente constituye grave ligereza semejante aseveración del articulista de *La Voz del Pueblo*, totalmente desprovista de verdad; pero lo que no encuentra aditividad suave y eufónica, por benévolo que uno quiera mostrarse, es asignar como fundamento a tal campaña — si es que así quiere calificarse al producto de cuatro sueltitos debidos a otros tantos autores — el enojo que haya podido causarme la imposición por el Alcalde Sr. Caro de dos multas de 50 pesetas a la Compañía General Abulense por supuestas transgresiones al contrato que tiene formalizado con el Ayuntamiento para el suministro del alumbrado público la mencionada empresa de la cual soy Secretario general.

Y sube de punto la fobia que contra mí se demuestra, hasta causarme verdadera indignación, el hecho de que el redactor de esas notas trate de mole-

arme — claro está que sin lograr conseguirlo — sacando nuevamente a colación una especie ya muy manida (en ese semanario: la de que una campaña periodística hubo de valerme el destino que en la expresada Compañía de semi-año.

La paz de nuestro espíritu no depende de las ajenas apreciaciones — ¡bueno fuera esto para algunos! — y por cuanto a mí respecta puede usted estar cierto de que esas insidiosas retenciones no me rozan porque no me alcanzan y así no he de parar siquiera en contestarlas.

Otra cosa muy distinta es, sin embargo, que la falta de delicadeza del articulista para conmigo le lleva al delirio insano de suponerme capaz de intentar un *chantage* aun cuando solo sea en el grado de «conato (si es que lo hubiera)», y él sabrá lo que con esto ha querido dar a entender.

Pero este ya es otro cantar y, por mi parte, le invito lealmente a una total rectificación de ese concepto, sea cualquiera el alcance que se propusiera darle, y a usted, señor Director, sin ningún linaje de invocaciones legales, ya que habrían de bastar las que su propia imparcialidad y justificación sugiera este caso, le ruego inserte en su semanario las presentes líneas a las que pongo fin por considerar ya excesiva su extensión, dejando la respuesta que merece cuanto se relaciona con lo afirmado en orden a las multas impuestas a la Compañía General Abulense, para hacérselo saber al público desde las páginas del diario de que soy redactor — je, circunstancia que me evita tener que solicitar hospitalidad en casa ajena.

Le anticipa las gracias y se ofrece de usted atento s. s. y compañero, que estrecha su mano,

Fernando Cid.

Ho. 12 de julio de 1923.

DE COLABORACIÓN

Tonterías

—Que en la parte física del hombre existen señales reveladoras de sus aptitudes mejores, me resisto a creerlo. En lo que respecta a su carácter, ya es otra cosa. Todo el mundo sabe que los charlatanes, por ejemplo, son especialmente aptos para el Foro, suelen brillar en él, y bastantes, por mejor decir, demasiados triunfan en la Política. Pero ¿quién es capaz de descubrir las aptitudes más recomendables de un chato o de un tartamudo por el mero hecho de la escasez de nariz o de la dificultad de pronunciación?

Así replicaba yo a un profundo filósofo con el que tengo amistad.

—No le quepa duda — insistió el filósofo — En lo físico llevamos signos indicadores de aquello para que mejor servimos y los que no saben reconocerlos, y por lo tanto no se guían por ellos, fracasan. ¿Sabe usted de algún cojo que haya alcanzado celebridad ejecutando los arriesgados ejercicios de Blondin?

—¡Relincho. ¡Es verdad!

—¿A qué carterero craso de naturaleza ha sido alabar por los servicios de su profesión?

— Hombre, a ninguno. Es más, los pocos carteros gordiflores que he conocido, eran tan tumbones que sonaban los timbres o picaportes de las casas para que los vecinos bajasen a por la correspondencia.

—Vamos, ¿se va convenciendo, in-crédulo?

—Todavía dudo un poquillo, porque los ejemplos que ha puesto indican para qué no se sirve, no para lo que se sirve.

—¡Todo se andará! ¡Todo se andará! No le creo de tan mala memoria que haya olvidado lo que de aquel sujeto de faz tatonil y contextura delgada pronostiqué, a pesar de lo arrinconado que vivía el pobre. Ese — le digo a usted — lleva en su estructura la señal clarísima de que posee excelentes aptitudes para concejalar... A concejal llegó y como tal adquirió notoriedad.

—¿Cómo no he de recordar el caso, si en él tuve una equivocación muchísimo más grande que el acierto de usted? Ese — repliqué a usted con tono de descreído — ¡no sirve ni para el mata-dor!

—Exacto. ¡Ahora voy a dejarle convencido por completo... si me promete no ofenderse.

—Prometido. ¡No faltaba más!

—Pues, bien. Le he observado detenidamente y he visto que su parte fisiológica es de una ordinariéz tan armónica, que me atrevo a afirmar rotundamente, que usted no sirve para nada.

—¡Apoteósico, admirable filósofo, apoteósico! Con lo que acaba de decir me ha convencido... hasta las cachas que es, como usted sabe, el límite superior a que puede llegar el convencimiento. Confieso que también conmigo ha acertado. Yo no sirvo para nada. Me he dedicado a infinidad de cosas y en ninguna he conseguido dar pie con bola como suele decirse.

Anonadado estaba yo todavía por los sólidos razonamientos probatorios de la certeza de la teoría de mi sabio amigo, cuando un día, allá un par de meses antes de las últimas elecciones de senadores, me encontré con otro amigo, de la infancia, que venía a trabajar su candidatura para dichas elecciones. Es tanto lo que le quiero a este amigo que, por evitarle un ridículo seguro, procuré hacerle desistir de sus propósitos senatoriales, porque el pobre es tan chato que lleva una especie de andamio sujeto en las orejas para colocarse los lentes que tiene necesidad de usar.

Le expuse la teoría de «Señales físicas reveladoras de aptitudes» y en vez de convencerle le incomodé porque, a juzgar por sus palabras, se figuró que le tomaba el pelo o me creyó sospechoso contra su candidatura. Traté de destruir tales recelos dándole amplias explicaciones salpicadas de ejemplos. Le hice fijar la atención en que partido político tan sesudo como el conservador suele llevar a la Presidencia del Senado a Sánchez de Toca, lo cual no hay que atribuirlo a la casualidad puesto que la actual «concentración liberal» ha situado en la misma presidencia al Conde de Romanones, personajes ambos que tienen donde apoyar el pañuelo para sonarse. Por último, algo ofendido por la desconfiada acogida que dió a mis leales consejos, le dije que se informara de los indígenas a ver si la abundancia nasal de los candidatos era o no potencia avasalladora de compromisos.

¡Lo que es expresarse con sinceridad, señores! Cuando terminé, se abalanzó sobre mí dándome un apretado abrazo e influido sin duda por los ejemplos que le había citados, como hablando consigo mismo exclamó:

«Presentarme candidato a senador?... ¡Por las narices!»

DI Tio Nadie.

Acotaciones a un manifiesto

Para el Sr. Fernandez Araoz

El el Semanario albista «La Voz del pueblo» he tropezado con un manifiesto del diputado por Arévalo. Al leerle me ha recordado aquello de «el superior dice que cojamos el azadón, que bojemos a la huerta, y que cojels».

En él, y prescindiendo de la coba fina que se trae para Maestros y Secretarios, contaminación indudable que los perniciosos efectos de la vieja política han producido en nuestro novel diputado, expone este la manera de cubrir las planicies morañegas de caminos, puentes, canales, teléfonos, etc. etc. cosas todas tan sobradamente sabidas como necesarias, aunque esto lo sean mucho.

Lo que se ha quedado en el tintero el Sr. Fernández Araoz al delinear su espejuelo para la caza de alondras rurales es manifestar que siendo limitadas las consignaciones para las obras expresadas y teniendo preferencia, partidos 3 y 4 del artículo 9 del Reglamento, los pueblos que ofrezcan una mayor subvención, nos encontramos imposibilitados de mejorar nuestras pésimas vías de comunicación, puesto que nuestros municipios, sin recursos propios en su casi totalidad, no pueden competir con aquellos que poseen pinares u otra clase de bienes comunes que les producen pingües rendimientos. En el distrito son ejemplo de ello Flores de Avila y Horeajo de las Torres, que quedaron fuera de concurso a pesar de la gran rebaja hecha en los respectivos pliegos.

En nuestros pueblos los presupuestos municipales se nutren del reparto; el contingente deja exhausta la bolsa por contribuciones y gabelas, ya no puede más; es preciso acudir a otros resortes para beneficiar al vecindario. Ferrocarril, carreteras, puentes, encauces etcétera, etc. son obras cuyo coste total es abonado por el Estado, como no ignora el Sr. Fernández Araoz aunque de ellas no trate en su manifiesto; estas nada les cuesta a los pueblos, que ven con su realización centuplicadas las riquezas de sus términos sin desembolso alguno. Ellas son las que han afirmado a los señores Ortuño en Arenas-Cebreros, Silvela en Piedrahita-Barco y Camazo en Medina-Olmedo, patria chica de nuestro diputado.

Al no hacerse alusión a esta clase de obras por el diputado por Arévalo, e hinchar la importancia de aquellas a cuyo pago han de contribuir los pueblos, parece ser que el Sr. Fernández Araoz, más que a contribuir al progreso y bienestar de sus electores, se prepara a que pase su gestión sin preocuparse de los que le otorgaron la representación que ostenta y el día que vuelva a demandarles sus sufragios disuipar la propia ineptitud escudándose en que nada hizo porque nada le pidieron, o porque los pueblos no llenaron los requisitos legales a pesar de haberles avisado oportunamente por medio de «La Voz del Pueblo».

Pero aun hay más. Comete el señor Fernández Araoz un olvido imperdonable en el representante de un distrito agrario; no dedica una sola línea al problema agrario y al del avance catastral. Pasa lo primero por ser uno de los puntos que la concentración incluyó en su programa de Gobierno; más por lo segundo hemos de consignar nuestra más enérgica protesta. Con el catastro se ha firmado la sentencia de muerte del labrador arevalense a fecha fija al

cargarle una contribución que no puede pagar, y que no debe pagar por ser im-

Un morañero

ARTURO CANALES

Bombas de mano para lavado de automóviles y extinción de incendios.

PRECIOS ECONOMICOS

En honor de la "Santa,"

En memoria de la educación que nuestra excelsa Santa recibió en el Convento de Gracia, de las religiosas Agustinas de esta ciudad, se celebrarán mañana día 13, solemnes cultos.

Por la mañana, a las seis y media misa de comunión de las niñas que se educan en aquel colegio, y a las nueve y media otra misa solemne, con sermón que predicará el M. I. Sr. D. Eduardo del Campo Canónigo de la S. A. I. Catedral.

Se venden

dos mesas de Billar una de chapó y otra de carambolas, con sus correspondientes accesorios.

Razón: en el Casino Abulense, por las tardes.

Del Gobierno militar

Despedidos

Capitán de Infantería D. José Ureta Baños.

La becerrada del Orfeón

El próximo domingo día 15 tendrá lugar la fiesta taurina organizada por el Orfeón Teresiano Abulense a beneficio de las clases de enseñanza que sostiene dicha sociedad.

Será madrina de la Fiesta la distinguida señora doña Amelia Alonso de Rute.

Presidentas.—Las bellísimas señoritas Soledad Jiménez y Emilia Gómez.

Diviseras.—Las encantadoras señoritas María Sánchez, Joaquina Hernández, Isabel Heredero y Julia Muñoz.

Banderilleras.—Las simpáticas señoritas Rafaela Yañez, Virtud Gómez, Pepita Segura, Pepita San Segundo, María Gil, Petra San Segundo, Matilde Rodríguez, Consejo Díaz, Lola Gil María Pérez, Generosa Sastre, Teresa Castro, Hortensia San Segundo, Visitación Arenas, Teresa Martín y Julia Jiménez.

Correrán la llave.—Agapito González y Rogelio Alonso.

Se lidiarán cuatro hermosos becerras de una acreditada ganadería por la siguiente cuadrilla:

Espadas.—Victorino Rodríguez y Pablo Agüero.

Sobresaliente.—Mariano González.

Banderilleros.—Conrado Casimiro, Esteban Sastre, Francisco Magaña, Vicente Yustás, Cristóbal González, Julio

Berrón, Aurelio García y Félix Gutiérrez.—Un puntillero.

La lidia estará a cargo del valiente matador de novillos Julio Sanz (Segoviano.)

La brillante banda de música de la Academia de Intendencia amenizará el espectáculo.

La fiesta dará principio a las cuatro y media de la tarde.

Por la noche se celebrará una gran verbena en el parque de recreos de la Sociedad, en honor a las señoritas que han cooperado a la fiesta, la cual será amenizada por la banda de Intendencia.

SASTRERIA

LA UNIVERSAL Gregorio Herrera

Géneros reglamentarios.

4. REYES CATÓLICOS 4.

Academia de Intendencia

EXAMENES DE INGRESO

CONVOCATORIA DE 1923-24.-PLAZAS 25.

Primer ejercicio.—Reconocimiento y Gimnasia

DIA 11.—UTILES.

D. Gabriel Villares Capilla.

» Guillermo Vidal Aguirre.

» José Romero Ibáñez.

» Miguel Fiol.

» Miguel Amez.

» Damián Masanis.

» Jesús Senco Granada.

» Alejandro Cuerda Santana.

» Felipe M. Gómez.

» Adolfo González.

» Caspar Aceña.

Segundo ejercicio.—Dibujo, Castellano y Francés

DIA 11.

D. Fernando García Almenta, 5,30-5,10

5,10.

D. Francisco Meceiras Rubio, 6,00-con-

validada 5,40.

D. Vicente Mas Desbentand, 5,00-5,30

5,60.

Desaprobados 1.

Tercer ejercicio.—Geografía e Historias

DIA 11.

D. Bartolomé Mauro, 5,50-5,00 5,10.

D. Alfonso Tenollera González, 5,10

6,00-6,80.

No presentados 1.

Cuarto ejercicio.—Aritmética y Algebra

DIA 11.

D. Ramón Martínez Zárate, 5,40-5,40.

D. Arturo Ortega Sanz, 6,80-5,60.

Desaprobados, 1.

Quinto ejercicio.—Geometría y Trigonometría.

DIA 11.

Desaprobados 1. No presentados 1.

Sastrería.—La Universal

Especialidad en uniformes de Intendencia.

GREGORIO HERRERA

4. REYES CATÓLICOS 4.

La Moderna

SASTRERIA MILITAR Y PAISANO DE

M. García e hijo

Especialidad en uniformes para Intendencia garantizando sus géneros.

17. ALCAZAR 17.

TRIBUNALES

Juicios orales

SEÑALAMIENTOS

Día 13.—Causa procedente del Juzgado de Arévalo contra Emiliano Antonio por hurto. Abogado Sr. Amat, Procurador Sr. Fernández (M.)

—Otra procedente del Juzgado de Avila contra Santiago García por lesiones. Abogado Sr. Baquero, Procurador Sr. Fernández (S)

JABON ZOTAL

Cura granos, herpes, grietas, sarpullidos y manchas de la piel.

Especial para el baño y aseo personal.

Ecos de Hacienda

RECAUDACION DE AYER

Ingresos: 14 089 31.

Pagos: 3.472 72.

A PAGAR

Anticipación de cuotas

Los contribuyentes que tienen solicitado del Tesorero de Hacienda el pago anticipado de sus cuotas correspondientes al segundo trimestre del ejercicio actual, se servirán hacerlas efectivas de diez a doce, en la Depositaria Pagaduría durante los días 13 y 14 del actual.

No tosa usted más

Una caja de Pastillas Klam le calmará la Tos por fuerte que sea.—Tres reales caja. Farmacia Paradinas, Plaza del Alcazar, Avila.

NOTICIAS

En la depositaria de esta Excm. Diputación Provincial ha quedado abierto el pago del aumento gradual de sueldo a los Maestros y Maestras de esta provincia, correspondiente al año 1908. En el próximo trimestre empezará a pagarse lo del año 1921.

250 pesetas semanales pueden ganarse en la venta de artículo nuevo de gran consumo.

Informarán Travesía del Duque de Alba, 2 bis bajo.

En Pedro Bernardo ha fallecido nuestro antiguo compañero en la prensa local D. José Romero Arana.

Descanse en paz.

Por fin de temporada y estar comprado en condiciones mejorables, realiza con el 40 por 100 de rebaja sobre los precios corrientes una importante partida de géneros de punto inglés la casa

JESÚS RODRIGUEZ

Registro civil.—Día 12.

Nacimientos: José San Segundo Berrón y Martín García.

Defunción: Aurelia Mayoral García. No hubo matrimonios.

Alcohol para quemar

MARCA «EL LEON»

En botella precintada, el litro sin casco, 1.50 pesetas.

Depósito: Viuda Sancho, Tomás Pérez 6, Avila.

SE VENDE la casa número 14 de la calle de Tomás Luis de Victoria. Razón: Cristo de la Luz núm. 2.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedia y vómitos que se corrigen inmediatamente con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, porque quita las náuseas, dolores, ardores epigástricos aguas de boca y tendencia al vómito.

Matadero público.—Día 11.

Se degollaron 4 toros, 5 terneras y 62 lanares.

Recaudado por consumos, 1.099 58 pesetas.

Exposiciones Escolares

La ilustrada Directora de la Escuela de San Roque, doña Argentea Tamames, nos invita a visitar la exposición de los trabajos que las niñas que en aquella reciben enseñanza han confeccionado durante el pasado curso.

Agradecemos mucho tan fina atención.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche

Fue presidida por el Alcalde Sr. Caro y asisten los tenientes de Alcalde señores Mulero y Melero, y los concejales Sres. Hernández de la Magdalena, Sánchez Díaz, García Hernández, Del Ojo Castro, Carmona, Hernández Alonso y Fernández Martín.

Abierta la sesión a las ocho menos veinticinco, se dió lectura del acta de la anterior que es aprobada, entrándose seguidamente en el

Orden del día

Movimiento de fondos.

El estado de movimiento de fondos de la semana ofrece el resultado siguiente:

Existencia, 51.128,03 pesetas; recaudado en la semana, 12.187,08; obligaciones satisfechas, 20.844,60; existencia para la semana entrante, 42.470,61.

Obligaciones pendientes de pago, 811 20 pesetas.

Nuevos asociados,

Se procedió al sorteo de los señores que han de componer la Junta municipal de asociados, resultando elegidos los siguientes:

Para la sección primera D. Pablo Osorio González, don José Martín Gómez y D. Zacarías Sánchez Encinar.

Segunda Sección D. Santiago de Diego D. Juan Adanero Hernández y D. Remigio González.

Tercera Sección, D. Pedro Moreno Jiménez, D. Cristóbal Pardo Vaquero y Don Bernabé Pérez Bernaldo de Quirós.

Cuarta Sección D. Bernardo Ubeda Mateo, D. Pedro Gómez de la Orden y D. Segundo Abelardo García Resina.

Quinta Sección D. Fernando Prieto Sante María, D. Francisco Ramón García y D. Emilio García López.

Sexta Sección D. Antonino Muñoz Ramos, D. Antonio Manuel Ibáñez y D. Eleuterio de San Segundo Sánchez.

Cuentas y nóminas

Se aprueban varias cuentas de gastos y las nóminas de jornales de la semana, con motivo de la nómina de aguas el Sr. Mulero insiste en que dichas obras deben hacerse por contrata y se extraña de que habiéndosele ofrecido no se verifique así.

Le contestan los señores Caro, Melero y Hernández Alonso, diciendo que en el ánimo de la Comisión está eso pero que de momento, y por la urgencia del caso no es posible.

También se aprueba la cuenta de recaudación por situado de ganados durante la pasada feria.

Altas y oficio.

La Corporación quedó enterada de varias altas de coches de lujo y automóviles.

Ecos de sociedad

Viajeros

A pasar el verano en ésta han llegado los señores de Alcón, de Murcia y Escribano.

—Regresó de Valladolid doña María Enriquez viuda de Delgado.

—Salieron para Trubia, el capitán de Intendencia señor Canales y señora.

De Pontevedra ha llegado doña Isabel Rubio de Arcos con su preciosa niña.

Mejoría

La ha experimentado en la enfermedad que padece nuestro querido amigo el Interventor de Hacienda D. Manuel Bezares, cuyo total restablecimiento mucho celebraremos.

Diana.

Pasa a informe de la Comisión un oficio de Contaduría interesando se fije el alquiler que por local ha de satisfacer la Brigada Sanitaria provincial.

Informes de las Comisiones.

De la de Hacienda se aprueba el estado de recaudación del mes de junio, que acusa un aumento de 564 pesetas comparado con el de igual mes del año anterior.

Otro concediendo a Plácida Lorenzo Barrio la pensión vitalicia anual de 209,25 pesetas como viuda de un guarda municipal.

Nueva clasificación de cédula personal a Hipólito Méndez y a D. Federico Sacristán.

De la de Gobierno interior se concede licencia para colocar una muestra.

De la de Obras se conceden licencias para ejecutar obras, a Ramón Jiménez María Lozano, Emilio Martín y Pablo Fernández.

De la de Cementerios se acuerdan las cesiones de sepulturas solicitadas.

Instancias.

Pasan a informe de las respectivas comisiones las siguientes:

—Escolástica Hernández Sánchez, solicita pagas de toca como viuda de un sereno municipal.

—Francisco Sánchez Romero pide licencia para edificar en terreno cedido.

—Antolín Cadenas, que el mojon o hito que existe a la entrada de la calle de San Millán sea corrido un poco, por estorbar la entrada en su establecimiento bar.

—Casimiro González, vigilante de consumos, enfermo, solicita le sea concedido el sueldo íntegro durante su enfermedad.

Esto así se acuerda.

La línea de la calle de Tomas Pérez.

Se da lectura y queda enterada la municipalidad de una instancia firmada por varios vecinos de esta ciudad, pidiendo sea modificada la línea dada a la casa en construcción de la calle de Tomás Pérez y que sean suspendidas las obras en tanto se resuelve por el señor Gobernador civil el recurso de alzada interpuesta.

El Sr. Caro dice que ha ordenado la lectura del documento por atención y deferencia a los vecinos firmantes y que no ha lugar a otra cosa.

Presupuesto extraordinario.

Se aprueba el formado por la comisión de Hacienda y se acuerda quede expuesto al público por 15 días para oír reclamaciones.

Una moción.

Se da lectura de una suscrita por el Sr. Melero encareciendo la necesidad urgente de la compra de una bomba para la elevación de aguas.

La defiende el Sr. Melero y luego el Sr. Caro y dan cuenta de las gestiones realizadas para su adquisición, y de las condiciones y precio de dicha bomba.

Al Sr. Hernández de la Magdalena le parece muy bien pero debe de obligar se al vendedor a que deje la bomba montada y en condiciones de funcionamiento con toda clase de garantías.

También—dice el Sr. Hernández de la Magdalena—debe adquirirse un motor, toda vez que el existente no está en buenas condiciones de funcionamiento.

El Sr. Sánchez Díaz opina como el Sr. Hernández de la Magdalena, pero con respecto al motor cree, que antes de adquirir uno nuevo, se informe por un técnico del existente y si está en condiciones de duración o no.

El Sr. Hernández Alonso ataca injusta y descaradamente a los concejales que se sientan en los bancos de la derecha, que no hacen otra cosa, dice, mas que obstrucción en el asunto de las aguas, como en todos los demás, con el sólo objeto de hacer fracasar al Alcalde en su gestión.

Enérgicamente protesta el Sr. Hernández de la Magdalena de las frases pronunciadas por el Sr. Hernández Alonso, haciendo resaltar el apoyo que en todo momento vienen prestando a la Alcaldía tanto en el asunto de las aguas como en todos los demás.

El Sr. Sánchez Díaz, pregunta a la presidencia si suscribe las palabras que acaba de pronunciar el Sr. Hernández Alonso.

El Sr. Caro dice que tiene que hacer algunas aclaraciones para poder contestarle. Se promueve un incidente entre los Sres. Hernández de la Magdalena y Hernández Alonso.

Este pide a la presidencia que ponga el asunto a votación, a lo que contesta el Sr. Caro, que «él sabe lo que tiene que hacer y no admite consejos de ninguna especie».

Motivó esto otro incidente entre los señores Caro y Hernández Alonso. Después de pesadísima discusión se acuerda adquirir la bomba y autorizar a la Presidencia para que resuelva respecto a la adquisición de motor, asesorándose de un técnico con respecto al existente.

Concejal delegado. El Sr. Caro hace presente a la Corporación que es preciso nombrar un concejal delegado del Ayuntamiento que forme parte del Consejo de Aguas, y como desea no hacer política en este asunto, propone sea nombrado el señor Hernández de la Magdalena, acordándose así.

Ruegos y Preguntas El Sr. Hernández Alonso ruega a la presidencia se ponga una luz por ser de gran necesidad, en la fuente denominada «La Cacharra».

El Sr. Caro promete hacerlo urgentemente. (¡Ya era hora! ¿Y cuando se aduquinará?)

—El Sr. Hernández de la Magdalena pregunta a la presidencia por que se ha cortado el agua de la fuente «Lesquina» de la que se surten numerosos vecinos.

Contesta el Sr. Caro que se cortó momentáneamente nada más y que ya se había dado agua nuevamente.

El Sr. Hernández de la Magdalena se da por satisfecho y hace atinadas consideraciones referentes a la propiedad de las aguas y servicio de dicha fuente.

Con este motivo se produce una acalorada discusión entre dicho concejal y el Sr. Hernández Alonso, que después de dar lugar a varios incidentes cómicos, y al desfile de concejales, corta la Presidencia levantando la sesión a las diez y veinticinco.

Un incidente. Se nos dice que a la terminación de la sesión se promovió un violento incidente entre el concejal Sr. Hernández Alonso y D. Juan Mangrané y otro vecino, incidente que se reprodujo en la Plaza de la Constitución, siendo el origen de esto la privación de agua a la fuente denominada «Lesquinas».

CONSULTA EXTRAORDINARIA EN AVILA POR EL PROPIO ORTOPEDICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID,

D. J. rónimo Farré Gamell

HERNIAS (QUEBRADURAS), cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del CUELLO, ESPALDA y PIERNAS, sean de origen raquíctico o tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de primera y segunda infancia, los adolescentes y en algunos casos incluso los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced a nuestro tratamiento.

Piernas artificiales con pies de caucho esponjoso y sin tutores laterales de acero, imitando los movimientos naturales.

Consulta personal por el propio ortopedico de la Facultad de Medicina, en AVILA, HOTEL INGLES, de once a una y de tres a seis, todo el sábado día 14 y la mañana del domingo día 15, del actual mes de julio.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del paciente.

En Madrid en su Gabinete Ortopédico calle de Juan de Mena 23, 1.º

La Pureza

Lechería y Huevería Esta casa recibe a diario huevos de la Moraña que sirve a domicilio desde medio ciento en adelante, garantizando su frescura.

Leche de cabras y vacas, se sirve a domicilio y se garantiza su pureza.

PRECIOS ECONOMICOS SAN MILLAN, 3.

AVILA.—Imprenta de Senén Martín

LAS DIETAS DE LOS DIPUTADOS Lerroux y Van Baumbergen quieren cobrar

Terminada la sesión pública, se reunió el Congreso en sesión secreta para discutir el dictamen de la Comisión de gobierno interior relativo a las cantidades que han de percibir los diputados.

Propone el dictamen que se continúen percibiendo las 6.000 pesetas como indemnización por la supresión de la franquicia postal y la devolución al Tesoro de un sobrante de más de 200.000 pesetas.

El señor Lerroux presentó enfrente un proyecto, en el que se conceden otras 6.000 pesetas en concepto de dietas.

El señor Van Baumbergen pidió no sólo las 12.000 pesetas, sino los atrasos dejados de percibir, dando lugar a que le interrumpieran, diciendo:

—¿Y los intereses de demora? Este señor comenzó una franca obstrucción, y en vista de ello, se aplazó la decisión para otro día.

Este asunto parece ya liquidado y Creese que no volverá a tratarse por el Congreso, convencidos los diputados del ambiente hostil que tiene en la opinión pública.

Sección Religiosa

SANTORAL Día 13.—Viernes. Santos Anacleto, Serapión, Turiano y Miropo.

CULTOS En la S. I. Catedral, a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después Misa, Sexta y Nona. Por la tarde, a las tres el coro.

En las Reparadoras, a las siete de la mañana, exposición del Santísimo Misa y comunión a las cinco de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás, Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En San Antonio, a las ocho, misa en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud.

La misa y oficio divino son de San Anacleto, con rito doble y color encarnado.

MISAS DE HORA En Santos Tomás y la Santa cada media hora, desde las CINCO a las NUEVE.

A las SEIS en la Iglesia de los Paules y Mosén-Rubi

A las SIETE, en las Siervas de María, Paules, Encarnación y Gordillas.

A las OCHO, en las cuatro Parroquias, Paules, y Catedral.

En San Antonio la primera a las seis y cuarto; la segunda a las siete y media; la tercera, a las ocho.

En los días festivos y domingos la misa de ocho a las ocho y media.

A las NUEVE Y CUARTO en Mosén-Rubi

EL DIARIO EN LA PROVINCIA Espantosa tormenta

El temporal reinante que tantísimos destrozos está causando en España en estos días ha producido grandes daños en los términos de Madrigal, Blasconuño y Moraleja.

Según nos comunican de la primera de las villas expresadas durante la tarde del diez y después de un copioso aguacero, descargó una tormenta de piedra que arrasó los cultivos de una extensísima región.

Las piedras del tamaño de nueces en su mayoría cubrieron el suelo con una capa de bastante grueso. Como aun no ha empezado la recolección del trigo los daños en ellos producidos son incalculables; también fueron arrasadas varias viñas y las huertas de los pueblos citados.

La nube dañina alcanzó una extensión desusada en esta clase de catástrofes, pues la pedrea cogió una gran parte del término de Madrigal y todos los de Blasconuño y Moraleja.

El daño producido asciende a muchos miles de duros.

Información postal y telefónica

De Marruecos

Parte oficial del Ministerio de la Guerra

Anoche facilitaron el siguiente: «El comisario superior, desde Tetuán comunica lo siguiente: «Sin novedad en todo el territorio del protectorado»

Ultima hora

Conferencia telefónica

Madrid 12 17:15

Mañana salen la Reina Victoria y los Infantes para Santander.—Mejora a la situación de Barcelona.—Funerales por el P. Manjón.—Ha sido fusilado el autor de la muerte del Coronel Blonzolas.

El veraneo regio

Mañana sale la Reina Al salir esta mañana de Palacio de despachar con S. M. el Rey, el Presidente del Consejo nos manifestó que mañana saldrá para Santander la Reina Victoria acompañada de sus hijos, a las ocho y treinta y cinco de la mañana.

Los augustos viajeros llegarán a Santander por la noche a las diez y veinte.

La Reina Cristina Dijo también el Presidente que la Reina Cristina saldrá el próximo sábado en el expreso.

De política

Los aranceles El Presidente aludió a los vultes que había tomado el debate sobre los aranceles en la Alta Cámara.

Manifestó que había dado orden para que no saliesen de Madrid los senadores de la mayoría a fin de que estuvieran presentes si, como se dice exigieron el «quorum».

Las Tempestades Expresó el Presidente que los informes facilitados de los Gobernadores acerca de los daños causados por las tormentas en diversas provincias, coincidían con las noticias de prensa.

Principalmente agregó el Marqués de Alhucemas que la más castigada había sido Zaragoza, donde se registró la desgracia de la desaparición de una niña que arrastró la cotiente y la impetuosidad de ésta arrastró tierras destrozando cosechas.

La actitud del ministro de Hacienda Refiriéndose el Presidente a lo que se dice acerca de la actitud del ministro de Hacienda, nos manifestó que estaba inspirada en su deseo de que no se elevasen los gastos.

La situación de Barcelona Al conversar esta mañana el ministro de la Gobernación dijo que la situación de Barcelona mejoraba y la mayoría de los tranviarios se reintegraban a sus puestos.

Los panaderos y matarifes también se hallaban dispuestos a volver al trabajo.

La huelga de Bilbao Con respecto a los conflictos de Bilbao el ministro manifestó que no se habían registrado más incidentes.

Se hacen gestiones de arreglo que el ministro creía alcanzarían éxito.

La Cruz Roja Bajo la presidencia de S. M. la Reina se ha reunido esta mañana la Junta directiva de la Cruz Roja Española.

Romanones en Palacio Fué esta mañana a Palacio el Conde de Romanones despertando alguna expectación su visita.

El Conde nos dijo que desde que fué ministro de Gracia y Justicia no ha vuelto al regio alcázar y aprovechaba ahora la oportunidad del viaje de los Reyes para cumplimentarles y despedirles.

En honor de Cajal Una nutrida comisión presidida por el señor Francos Rodríguez, visitó esta mañana al ministro de Instrucción pública para entregarle un libro escrito por 120 sabios que enaltecen a Ramón y Cajal.

Visita Se la hizo esta mañana al ministro de la Guerra el Sr. Sagasta para saludarle como Presidente de la Comisión de responsabilidades del Congreso.

Intereses de Cádiz Recibió esta mañana el Sr. Gasset la visita de una comisión de Cádiz que le interesó la solución de la crisis obrera con la construcción de los Astilleros de Matagorda.

Auxilios El ministro de Fomento nos dijo que había teleografiado al Ingeniero jefe de obras públicas de Zaragoza, encargándole prestase toda clase de auxilios a los damnificados por las tormentas.

Contribución Urbana Prepara el ministro el proyecto de contribución sobre riqueza urbana a base del cupo fijo.

Establece en él una escala de exenciones para facilitar la construcción.

Si fuera aprobado por los Cortes comenzará a regir el primero de abril de 1925.

Granada

El entierro del P. Manjón Esta mañana se trasladó el cadáver del P. Manjón a la Catedral.

Asistieron al acto del traslado el Ayuntamiento, la Diputación, las autoridades civiles militares y eclesiástica y representaciones de todos los centros.

Abrió la marcha un piquete de la Guardia civil y una compañía del Regimiento de Córdoba daba escolta.

Los concejales sacaron a hombros el féretro depositándole en un armón de artillería.

La población entera formaba en la imponente manifestación de duelo.

Al llegar a la Catedral se colocó el féretro en un túmulo diciendo la misa el Arzobispo.

Se han recibido numerosas coronas que no se admitieron por atención a la modestia del finado.

Ha sido muy lograda la petición que se dirige al Arzobispo para que se instruya el expediente de beatificación de P. Manjón.

Los balcones de las casas aparecen con colgaduras enlutadas y en las manifestaciones de sentimiento tomaron parte activa las clases obreras.

Melilla

Criminal ejecutado Anoche a las diez se reunió el Consejo de Guerra en el cuartel de Santiago, para examinar el juicio sumárisimo por la elevada muerte del Coronel de Intendencia D. José Bienzobas Gironés Juan Martínez Jareño, autor del asesinato, fué condenado a muerte.

La fatal sentencia se cumplió esta mañana a las seis.

El asesino fué fusilado.

PRENSA ASOCIADA

Azufre flor sublimado. Sulfato de cobre. Polvos insecticidas. Polvos Cooper. Naftalina bolas. ZOTAL Viuda de Sancho, Tomás Perez, 6

HERPETICOS LAE

BEBED AGUA ARSENICAL DE LAE

PARA HACER MEDIA Y TODO GÉNERO DE PUNTO
MÁQUINAS RECTILÍNEAS MARCA ALEMANA

Máquinas de escribir y coser
Reparaciones y accesorios para toda clase de máquinas.
Carmen, 23. Madrid.

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Ventres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ecema (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarjetas por correo.

En Avila: el 28 de todos los meses de diez a una
HOTEL INGLÉS

COMPANIA DEL PACIFICO

Vapores correos ingleses de dos y tres hélices

SERVICIO DEL CANAL DE PANAMA

Salidas mensuales de Santander para Habana, Colón, Panamá, y puertos de Perú y Chile.

El día 24 de junio el rápido y magnífico vapor «ORITA» Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios del pasaje para Habana, en 1.ª clase, 1.594,50 pesetas, en 2.ª 859,50, y en 3.ª 539,50 incluidos los impuestos. Las siguientes salidas las efectuarán:

El día 29 de julio el vapor «OROYA»

El día 26 de agosto el vapor «ORCOMA»

Rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro y billetes de ida y vuelta.

Estos magníficos vapores de gran porte y comodidad, para mayor atracción del pasaje hispano americano, han sido dotados para los servicios de primera y segunda clase, de cocineros y camareros españoles, sirviendo las comidas codimentadas al estilo español.

El pasaje de tercera clase disfruta de idéntico servicio y con arreglo a los Menús que se facilitan en esta Agencia, siendo su trato esmerado y viajando alojados en camarotes de dos, cuatro y seis personas, con cuartos de baño, comedores amplios y ventilados y espaciosa cubierta de paseo.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes señores Hijos de Basterrechea

PASEO DE PEREDA, 9. TELEFONO 41, SANTANDE

TIPOGRAFIA Y ENCUADERNACION

DE

Senén Martín

SECCION MERCANTIL

Avila.—26.

Entrada regular.

Trigo, a 79 reales fanega de 94 libras

Centeno a 49 idem.

Cebada, a 40 idem.

Algarobas, a 72 idem.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Arévalo 10.

Trigo, a 75 y 76 reales las 94 libras.

Centeno, a 50 las 90.

Cebada, a 40 y 41 reales la fanega.

Algarobas, a 63 y 64.

Calculase la entrada de trigo en 600 fanegas.

Tendencia del mercado, indecisa.

Temporal, de tormentas.

Arenas de San Pedro 4.

Nota de los precios que hasta la fecha rigen en esta plaza, con relación a los artículos siguientes:

Fanega de trigo o 94 libras o 43'24 kilogramos desde 20 pesetas

Harina de trigo desde 6'50 pesetas (los 11'5 kilogramos).

Cebada, fanega de 55'5 litros, desde 12 pesetas.

Vino desde 0'50 pesetas los 16'13 litros

Aceite cántara de 16'13 litros desde 25 id.

Carne de vaca y ternera, desde 3 pesetas el kilogramo.

Carne de macho cabrío desde 2'40 pesetas el kilogramo.

Idem de cabra y carnero, desde 2 idem.

Idem de cabrito, desde 2'50.

Leche de cabra, litro desde 0'60.

Cerezas kilogramo, desde 0'60 pesetas.

Huevos, la docena, desde 2'40 pesetas.

Peñaranda de Bracamonte. (Salamanca.)

Trigo, entrada, 400 fanegas vendiéndose a 75 y 76 reales fanega de 94 libras.

Cebada 100 a 41 y 42 id.

Centeno, 40 de 53 a 54 id.

Algarobas, 100 a 64 y 65 id.

Guisantes, 80 de 80 a 81 id.

Harina de 1.ª a 27 reales arroba.

Idem de 2.ª a 26.

Idem de 3.ª a 25.

Hay ofertas de trigo a 77 reales fanega.

Pagan a 76.

Compras: Varias, quedando pocas existencias

Tiempo: bueno.

Aspecto de los campos: terminando la siega de algarobas y cebada.

El mercado de hoy ha sido menos concurrido que el anterior, haciéndose varias transacciones, que no llegaron a su totalidad.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos



CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PSETAS EFECTIVO

COMPLETAMENTE DESEMBOZADA

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y

MAURUCOS

58 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS

CONTRA INCENDIOS, SEGUROS

DE VALORES, SEGUROS CONTRA

ACCIDENTES

Delegado en Avila:

DON EMILIO GONZALEZ

OFICINAS

en el Alcazar núm. 6, 2.º derecha

SUD-ATLANTIQUE

Vapores de gran lujo extra-rápidos

LINEA BRASIL PLATA

Para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices.

El 30 de julio LUTETIA

El 27 de agosto MASSILIA

Admite pasajeros de gran lujo, lujo, 1.ª, 2.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase.

Precio del billete de 3.ª clase 392'80 pesetas.

SERVICIOS COMBINADOS CON LA

O.º Chargeurs Réunis

Para Leixoes, Dakar, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores rápidos a doble hélice:

El 1.º de julio FORMOSE

El 7 de agosto QUESSANT

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 3.ª preferencia en camarotes, 3.ª en camarotes y 3.ª corriente.

PRECIOS: En 3.ª preferencia, en camarotes, comedores, comida especial y salón de conversación, 501'80 pesetas; en 3.ª camarotes, comedores y salón de conversación y comida corriente 392'80; en 3.ª corriente, con comedores y salón de conversación, 362'80.

Las instalaciones de 3.ª preferencia son un modelo por su magnífica distribución y por la comodidad que ofrecen a los pasajeros. Los camarotes son exteriores todos y están situados en el centro del buque, lo mismo que el SALON FUMADOR y de CONVERSACION y el espléndido SALON COMEDOR han merecidamente elogiados por los pasajeros de esta clase.

La comida, especial para esta clase, es abundante, variada y bien condimentada.

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a diez años, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

NO SE ADMITIRA NINGUNA SOLICITUD DE PLAZAS SIN PREVIO DEPOSITO DE 50 pesetas.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores después de concedida la plaza.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES.—Todos los niños menores de 15 años que se dirijan a la Argentina, deberán traer por separado la partida de nacimiento del Registro civil. Además un certificado de no padecer enajenación mental. No podrán embarcar si no van PRECISAMENTE acompañados de sus padres o tutores.

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España.

ANTONIO CONDE, HIJOS (APARTADO NÚM. 14) VIGO.

POLVOS DE

KEATING

EL REY DE LOS INSECTICIDAS

PÍDANSE EN TODAS PARTES

Diríjense los pedidos a los almacenes de drogas o directamente a la Agencia KEATING Fernando el Santo 5. Apartado 4 022. Madrid. De venta en los principales establecimientos. Puntos de venta: Pedro Antero, Ibarreta 14.

Suñeres de Barique Mulder, Soc. Ltda., Vigo

SERVICIO FIJO Y RAPIDO DE VAPORES CORREOS

Hamburgo Sudamericana

Línea extra-rápida de Vigo, para Rio Janeiro, Santa, Montevideo y Buenos Aires (vía Lisboa).

El 17 de julio «ANTONIO DELFINO»

El 14 de agosto «CAP NORTE»

El 17 de Septiembre «CAP POLONIO»

Precio en 3.ª clase corriente, pesetas 392,80; Idem en 3.ª especial «Cap Polonio» 517,80, idem idem «Antonio Delfino» y «Cap Norte» 412,80.

Línea Directa: Para Montevideo y Buenos Aires.

El 12 de julio «VIGO»

El 6 de agosto «VILLAGARCIA»

Precio en 3.ª corriente, pesetas 372,80, idem en 3.ª especial 392,80.

Hamburg-Amerika Linie

Línea Rápida: Para Rio Janeiro y Buenos Aires.

El 12 de julio «GALICIA»

Precio en 3.ª corriente, pesetas 372,80, idem en 3.ª especial 392,80.

De Vigo para Montevideo y Buenos Aires:

El 30 de julio el vapor «BAYERN»

Precio en 3.ª corriente, pesetas 392,80, idem 3.ª especial 412,80.

NOTA.—Todos los pasajeros menores de 15 años que se dirijan a la Argentina necesitan ir provistos del certificado de nacimiento.

Línea rápida: De Vigo para Habana, Veracruz y Pampjes.

El 17 de julio el vapor «HOLSATIA»

Precio en 3.ª para Habana, pesetas 539,50, idem para México 582,75.

Los menores de dos años serán transportados gratuitamente.

IMPORTANTE: Todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de 3.ª instalación medales, y poseen amplios comedores y espaciosas cubiertas para los viajeros. Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida de los vapores a fin de poder cumplir con los requisitos de la Ley.

Informes, folletos y demás detalles los facilitan gustosa y prontamente los Agentes.

SUCESORES DE ENRIQUE MULDER, SOC. LTDA., Avenida de Montero Rios 22, VIGO.